

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Conducción y Coordinación Administrativa

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como finalidad mantener vigente y fluido el funcionamiento Orgánico - Estructural de la Dirección Provincial de Vialidad para lograr el óptimo objetivo de esta Repartición que es el Mantenimiento, Conservación y Construcción de la red caminera vial provincial.

A tal fin se pretende para el Ejercicio 2018:

- Tecnificar el área administrativa.
- Brindar cursos de capacitación o ayudar al acceso a los mismos.
- Actualizar los servicios de comunicación e informáticos en virtud de nuevos requerimientos.
- Optimizar los procedimientos administrativos con la finalidad de agilizar los distintos trámites.
- Llevar a cabo un presupuesto eficiente y eficaz a las necesidades de la Repartición.

■ PROGRAMA 02 Elaboración de Estudios y Proyectos

Este Programa está comprendido por las Direcciones de:

.Tecnología de Materiales: único laboratorio de materiales viales del Estado Provincial, es la encargada de ejecutar estudios técnicos durante las etapas de una obra vial es decir Proyecto, Construcción y Servicio de una ruta o camino. Así como también ensayos técnicos para entes públicos y privados.

El constante incremento en la actividad productiva tanto provincial, como nacional e internacional, dado que Entre Ríos es paso para el transporte de muchos productos requiere de un mayor volumen de trabajo en caminos y rutas. Actualmente, dichas tareas consisten en la ejecución de perfiles y calicatas en la red primaria, secundaria, además estudios edafológicos en rutas de la red terciaria, ubicación y cubicación de yacimientos de suelo de uso vial para proyectos de rutas y conservación de la red secundaria y terciaria de calzadas naturales, estudios de suelos para fundaciones de puentes y obras de arte, escuelas, edificios públicos municipales y provinciales, etc., seguimiento de obras en ejecución, estudios de mezclas elaboradas (asfálticas y de hormigón), ensayos químicos, etc. Para cumplir con todas estas tareas para el Ejercicio 2018 se pretende mantener actualizado y capacitado al personal, actualización con datos de evaluación y seguimiento del Programa de Administración de la Red (SAER). Transitar la Red Primaria y Secundaria con nuestro equipo Rugosímetro de respuesta que mide valores de Rugosidad anuales y en particular para calzadas pavimentadas nuevas y rehabilitadas. Se prevee también la adquisición de equipos modernos de perforación y laboratorio de fundaciones, suelos, asfaltos y de evaluación de pavimentos que permitan atender adecuadamente a los requerimientos.

.Estudios y Proyectos: dirigida a la realización de Proyectos Ejecutivos de Obras de Pavimentación, Enripiado, Repavimentación, como así también Obras de Arte Mayores y Menores. Comprendiendo trabajos inherentes a la realización del proyecto y la liberación de la traza en la zona del camino interesado.

Dichos trabajos abarcan desde estudios topográficos, Planialtimétricos, en campaña, relevamiento y evaluación visual del proyectista, elaboración de censos de tránsito, trabajos de gabinete, estudios hidráulicos de socavación y erosión, estudios topográficos de medición para mensuras hasta gestiones con los propietarios afectados, estudios de censos en las rutas primarias, secundarias y terciarias de la red vial, evaluación de factibilidad económica de los proyectos.

En la actualidad los proyectos en ejecución son:

- R.P. N°51 Tr.: Larroque- Estación Parera
- Acceso Aldea San Antonio
- Acceso Aldea San Justo
- Obras complementarias e iluminación Acceso Norte de Paraná.
- R.P. N°23 Tr.: Pronunciamiento - Villa Elisa
- R.P. N°32 Tr.: Segui - Viale
- Ex R.P. N°26 Reconstrucción de calzada Tr.: Intersección Autovía R.N. N°14
- Acceso Escuela N°95 Santa María
- Puente s/Arroyo Toledo.

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 02 Elaboración de Estudios y Proyectos (Continuación)

Para el Ejercicio 2018 los proyectos a considerar serán:

- Puentes sobre arroyos varios.
- R.P. N°22 Tr.: Concordia - Federal
- Camino R.P. N°11 - Aranguren
- Rehabilitación de calzada R.P. N°6
- Camino 1° de Mayo - R.N. N°14
- Enripiado Ruta N°38 Tr.: R.N N°18 - Zenon Roca.

■ PROGRAMA 03 Mantenimiento y Suministros

En este Programa se encuentran comprendidas las Direcciones de:

.Mantenimiento: cuya tarea específica es de mantener en funcionamiento los vehículos, maquinarias, motoniveladoras, cargadoras, tractores, topadoras y todo aquel equipamiento relacionado con los trabajos necesarios para dejar en condiciones de transitabilidad que se realizan en los caminos secundarios y terciarios de la provincia. Para cumplir con este objetivo en el 2018 se prevee la adquisición de repuestos, combustible, y lubricantes como así también nuevas plantas motrices que no solo modernicen sino den mayor comodidad y seguridad al parque automotor de la Repartición. Se proyecta la adquisición de maquinaria y equipos necesarios para la prestación de los servicios que se realizan en forma ambulante dentro del territorio de la provincia y en los talleres centrales.

.Suministros: esta Dirección gestiona la provisión de insumos, tales como repuestos, elementos electrónicos, de limpieza, artículos de librería para oficinas, materiales para mantenimiento edilicio tendientes al normal y óptimo funcionamiento global del Organismo. Para el 2018 se proyecta la continuación de la construcción y refacción de distintas áreas que funcionan dentro del edificio central de la Repartición. Además se prevee la adquisición de equipos pesados de última generación para reforzar el parque vial y en su caso reemplazar equipos obsoletos.

■ PROGRAMA 16 Construcción de Caminos

La Dirección de Conservación tiene a su cargo el mantenimiento y construcción de la iluminación de ciertas rutas e intersecciones, que por sus características requieren un aumento de las condiciones de seguridad para prevenir accidentes.

En la actualidad se encuentran instaladas y operativas 2563 luminarias, distribuidas en 110 intersecciones y accesos a la red vial provincial. Así también, esta Dirección ha de elaborar los proyectos necesarios para la construcción de caminos por parte de los Consorcios Camineros, los cuales, previo convenios con la DPV, han de efectuar todas las tareas pertinentes para satisfacer las necesidades de los productores regionales. Estas tareas se materializan fundamentalmente en construcción de terraplenes, mejorando la calzada de rodamiento y construcción de alcantarillas.

La situación actual de los caminos bajo régimen de consorcios es variable, en virtud de las condiciones climáticas y en particular en el Departamento Islas la habilitación de los caminos está sujeta al nivel de los cauces de agua linderos.

El objetivo para el Ejercicio 2018 es mantener operativas las luminarias instaladas para garantizar las condiciones de seguridad actuales; así como el diseño, proyecto y ejecución de obras de nuevos sistemas de iluminación sobre las intersecciones existentes, que por las características de uso requieran mayor prevención de accidentes.

En el caso de los Consorcios el objetivo será dotar de transitabilidad intermitente a los caminos cuando las condiciones pluviales y/o fluviales así lo permitan y dar una rápida respuesta y colaboración con zonas anegadas cuando el clima sea adverso.

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 17 Conservación de Caminos

Este Programa está a cargo de las Direcciones de:

. Conservación: tiene contemplado la planificación, dirección y ejecución del mantenimiento de todos los caminos provinciales a través de la Administración, contratación de terceros y/o en forma mixta. El objetivo de este Programa es garantizar las condiciones de transitabilidad de los caminos de calzada mejorada y pavimentada de acuerdo a su jerarquía y condiciones ambientales. Por ello el objetivo básico para el 2018 es el mantenimiento de rutina, preventivo, acción diferida y/o rehabilitación parcial (o total según el caso) en calzadas pavimentadas o mejoradas, mediante la incorporación de material faltante; reconstrucción y/o reparación de obras de arte y señalización.

. Construcciones: bajo esta Dirección se prevee la construcción de caminos nuevos que enlazan caminos existentes o ciudades entre sí; como así también necesidades de obras que requieran de un mejoramiento parcial o total de acuerdo al grado de deterioro a fin de optimizar las condiciones de tránsito. Los proyectos previstos para el 2018 consisten en repavimentación, enripiado, bacheo y ensanche de obras de artes, la construcción de la obra básica, paquete estructural y puentes de importante porte. Dar continuidad y finalizar obras como la R.P N°51, la Duplicación de Calzada en Av. de las Américas y la R.P. N°11, la R.P. N°6 desde la R.N. N°18 a R.N. N°12, y el Acceso a Aldea San Antonio entre otras.

La ejecución de estas obras requieren de una gran inversión a través de distintos financiamientos e implican un aumento de la capacidad instalada de las unidades productoras existentes mejorando la calidad de vida y brindando soluciones de comunicación y traslado a la población.

■ PROGRAMA 18 Mantenimiento de Caminos Naturales

La red de caminos naturales se compone de 23.689 km los cuales son afectados por los agentes naturales (principalmente por las copiosas lluvias) y el tránsito de los usuarios sobre todo tránsito pesado en virtud de los sectores productivos rurales, generando un continuo estado de deterioro, el cual se manifiesta en excesivos ahuellamientos, erosiones transversales, de cunetas, y afectación/ destrucción de obras de arte.

El objetivo del presente Programa es garantizar las condiciones de transitabilidad de los caminos naturales, dichas condiciones son variables conforme a su jerarquía y medio ambiente. Por ello, y a través de las 20 Zonales dependientes de esta Dirección, las tareas previstas para el Ejercicio 2018 serán fundamentalmente de mantenimiento de rutina, preventivo, acción diferida y/o rehabilitación parcial (o total según el caso) en caminos naturales mediante la incorporación de material faltante; reconstrucción y/o reparación de obras de arte de pequeña envergadura.

■ PROGRAMA 92 Partidas No Asignables a Programas